

## EUROPA Y LA POLÍTICA SOCIALISTA

### La excitación humanista.

II

Cuando vea la publicidad esta crónica habrá terminado la batalla electoral inglesa, y si, como esperan mis propios camaradas ingleses, aumentan sus votos, mas no en un tanto superior al que puede requerirse para ganar unos cuantos puestos, saldrá el laborismo del Gobierno y oiremos en España un adelanto, al que colaborarán no sólo elementos políticamente conservadores, sino militantes de muy otros campos.

Mas la lucha enconada que en la vieja isla se ha entablado es el símbolo de una edad; no es meramente circunstancial lo que allí acontece: los liberales se sienten solicitados por las dos banderas: la conservadora y la laborista, y si el grueso de sus tropas peca y se enrolla bajo la primera, muchos de ellos se van con la segunda. Bajo ésta marcha asimismo una enorme falange intelectual, cada día más nutrida y remozada. ¿Hacia dónde va esta bandera? ¿Qué espíritu nuevo la mueve?

\*\*\*

Quando no ha muchos años se reho el estudio del Renacimiento se vió que en el fondo espiritual de éste habia algo que no era meramente una renovación de las formas de la cultura, sino un descubrimiento difícil de asir aún para aquellos que lo habían llevado a cabo, por la finura de sus rasgos ideales y su tenue textura. Fue el gran historiador alemán Burckhardt quien en su admirable obra «La Civilización en Italia durante el Renacimiento» puso de manifiesto con caracteres inequívocos en qué había consistido aquel descubrimiento. El Renacimiento halla de nuevo lo humano, individual: el hombre; y al sentirse atraído por el interés que espiritualmente suscita en él la vida interior en toda su complejidad, da lugar a la maravillosa floración de la edad que con él comienza.

El valor del hombre como tal, por el mero hecho de ser hombre, trae consecuencias inmediatas, y una de ellas fué la apolosis de la acción; Dante y Petrarca, los dos egregios poetas, queman en sus antorchas líricas la visión del hombre social propia de la época que moría y dan a luz la nueva concepción. Petrarca escribe: «El verdadero noble no nace, sino que se hace.» Y Dante se acusa a sí mismo de haber rendido aún culto a la vieja idea de la nobleza de nacimiento en el canto XVI del Paraíso, y lo rectifica tan totalmente que llega a escribir estos maravillosos versos en el cuarto tratado del «Convivio»:

«E dirò del valore per lo qual veramente omo è gentile, con rima aspre sottile; riprovando'l giudicio falso e vile di quel che vogliono che di gentilezza sia principio ricchezza»

«che lo dividize, si come si credo, non possono gentilezza dar né torre, però che villi son da lor natura.»

(Hablaré del valor gracias al cual el hombre es verdaderamente noble; hablaré con rima áspera y sutil, refutando el juicio falso y vil de quienes quieren que la riqueza sea la razón de la nobleza...; que las riquezas, como se cree, no pueden dar ni quitar nobleza, pues son viles por naturaleza.)

El hombre individual, lo humano en el individuo; esa es la nueva ruta del Renacimiento, en cuyo horizonte aparecen unos siglos más tarde, como consecuencias políticas, la revolución puritana y la revolución jacobina, armada de su «Credo» en los derechos del hombre y de su visión de un haber jurídico patrimonial para cada individuo, de carácter inalienable.

Però el análisis de lo que por razones humanas es necesario al hombre individual es un examen que, felizmente, se prosigue sin descanso, y

## Mañana

publicaremos un magnífico artículo de nuestro querido amigo y correligionario Federico Landrove, profesor de la Escuela de Comercio de Valladolid, primero de una serie, en los que se propone nuestro ilustre colaborador refutar las maliciosas campañas emprendidas contra el Partido Socialista, a pretexto de que éste colabora con el régimen actualmente en vigor en España. Federico Landrove ha sabido interpretar admirablemente en su réplica, que mañana insertaremos, el espíritu que anima a las organizaciones obreras y socialistas, refutando la ofuscada posición personal de Gabriel Atonar, a quien especialmente contesta nuestro correligionario.

En interés de la propaganda socialista, para desvirtuar afirmaciones que carecen de realidad, excitamos a todos nuestros amigos que lean y divulguen mucho EL SOCIALISTA de mañana.

ministros en el último Gobierno conservador.

Se espera conocer la actitud de Churchill, que, como se sabe, hace poco ingresó en las filas conservadoras, pasándose del partido liberal.

Se cree que se retrasará unos días la apertura del Parlamento, y entonces el 25 de noviembre sería la jura del nuevo Gobierno, y la Cámara celebraría oficialmente su primera sesión en los primeros días de diciembre.

Tal vez el primer acto político de los conservadores sea el próximo lunes, con ocasión de la toma de posesión del alcalde de Londres, y que en el banquete de Guildhall haga Baldwin la exposición de su programa político.

Entre los nombres y cargos que se dan como probables en el Gobierno figuran los siguientes:

- Presidente, Stanley Baldwin.
- Lord presidente del Consejo, Curzon.
- Lord canceller, Cave.
- Hacienda, Roberto Horne.
- Negocios Extranjeros, Austein Chamberlain.
- India, lord Byrkenhead.
- Aviación, S. Hoare.

Higiene, N. Chamberlain.

Agricultura, Wood.

Discurso de Thomas.

LONDRES, 5.—El camarada J. H. Thomas, ministro dimisionario de Colonias, asistió ayer a un acto público que celebraban los obreros cuchilleros de Sheffield.

Habló de su dimisión como ministro y dijo que en su labor como gobernante no había hecho más que defender los intereses del país y velar por el cumplimiento de los preceptos constitucionales.

«Estoy orgulloso de haber contribuido personalmente al engrandecimiento de nuestra patria, aunque no sea más que en su forma representativa.»

Otra vez volvió a mi cargo de líder de las Trades Union. En este puesto hay grandes dificultades, y muchas veces he pensado en la gran responsabilidad que tengo; pero vuelvo a desempeñarlo porque estoy convencido de que la mejor manera de servir a mi patria es presidiendo y dirigiendo las grandes masas obreras, a las que estoy íntimamente ligado.»

PROPAGANDA SOCIALISTA

## Andrés Saborit, en Asturias

SAMA, 5.—En el amplio salón de la Casa del Pueblo de la Oscura se ha celebrado una importante conferencia el día 2 del corriente, siendo explicada por el camarada Andrés Saborit. Mucho antes de dar comienzo al acto el salón estaba completamente lleno, y muchos trabajadores han tenido que quedar fuera del local por ser imposible penetrar en él.

Presidió Amador Fernández, que explicó el objeto del acto, y concedió la palabra al camarada Saborit. La conferencia ha sido interesantísima, acaso más que ninguna de las explicadas en toda la campaña.

Ya que el espacio del periódico no permite una amplia reseña, nos limitaremos a decir que trató de lo que son los veinticinco años de vida socialista en Asturias, encarnados en LA AURORA SOCIAL. Del espíritu de lucha y de entereza que ha caracterizado a Pablo Iglesias desde que ha salido del Hospicio para ingresar en una imprenta de upógrafo. Como se han ido creando con su exclusivo esfuerzo una conciencia y una fe enormes en los ideales socialistas.

Propugnó por el desarme de los pueblos para hacer efectiva la paz; citó la intervención del proletariado español en el movimiento internacional y el respeto que nuestros mismos enemigos nos van teniendo, porque el Socialismo va siendo una realidad universal por sus actos de seriedad y de honradez.

Acosó actividad suma en todas las organizaciones, lo mismo en las sindicales que en las políticas. Patentizó bien claramente la necesidad de que los trabajadores contemos con medios para publicar en las debidas condiciones nuestros periódicos, como creadores indiscutibles que son de una conciencia y una pasión socialistas.

Durante todo el curso de la conferencia, su importancia no ha desmerecido un ápice, siendo interrumpido con aplausos en medio de su peroración. Al terminar, la ovación que se le ha tributado ha sido enorme.

El compañero Amador, después de breves palabras, dió por terminado el acto, que resultó maravilloso. Se hizo una colecta para EL SOCIALISTA, que ascendió a 41,60 pesetas.—Novel.

CREDITOS PARA MARRUEGOS

## Cinco millones trescientas ochenta y nueve mil pesetas para material de campaña y ganado

Por real decreto inserto en la «Gaceta» se conceden al vigente presupuesto de gastos de la sección 13.ª, «Acción en Marruecos.—Ministerio de la Guerra», dos suplementos de créditos en la forma que sigue: 1.399.000 pesetas al capítulo 5.ª, artículo 2.º, «Material de campaña de Intendencia, con destino a la adquisición, por gestión directa, de 50 autocamiones y 20 camiones Ford, y cuatro millones de pesetas al capítulo VII, artículo único, «Servicios de Cría Caballar y Remonta», para la adquisición de ganado.

El importe de los antedichos suplementos de crédito, que asciende a 5.399.000 pesetas, se cubrirá en la forma dispuesta por el artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

## Aniversario de Tomás Meabe

BILBAO, 5.—La Juventud Socialista de esta capital ha organizado un importante acto para el sábado próximo en el Circolo Socialista, de Bilbao, con el objeto de recordar la figura del fundador de las Juventudes Socialistas, Tomás Meabe. En dicho acto se leerán cuartillas de los compañeros Julián Zugazagoitia e Indalecio Prieto, y tomará parte personalmente el escritor bilbaíno don Mourlane Michelena.

## Coolidge, elegido presidente de los Estados Unidos

PARIS, 5.—Ya se conocen los resultados de las elecciones presidenciales en los Estados Unidos, en las que ha resultado elegido Calvin Coolidge, como presidente, y el general Dawes, como vicepresidente. He aquí las cifras de votación obtenida por cada uno de los tres candidatos a la presidencia:

Coolidge, republicano, 18 millones de votos, de 379 delegados.

Dawes, demócrata, ocho millones, de 139 delegados.

La Follette, apoyado por obreros y socialistas, cuatro millones, de 13 delegados.

Ha habido cuatro millones de votos más que en las anteriores elecciones presidenciales, verificadas en el año 1920.

La composición del nuevo Senado será: republicanos, 48; demócratas, 43; progresistas, cuatro, e independiente, uno.

La Cámara de representantes estará formada del siguiente modo: republicanos, 331; demócratas, 96; y progresistas, ocho.

DESDE INGLATERRA

## Después de las elecciones

LONDRES, 5.—Los resultados parciales que se van conociendo vienen a dar un ligero aumento a la mayoría conservadora.

Faltan todavía datos relativos a cinco distritos para completar los 615 puestos de que se compone la Cámara.

Hasta ahora los diputados elegidos se clasifican en la forma siguiente:

Conservadores.....	412
Laboristas.....	152
Liberales.....	41
Comunistas.....	1
Otros.....	4

El comunista elegido, el indio Saklatvala, lo ha sido, según ya dijimos, con una ligera mayoría, por el distrito de Battersea, Sur, Londres, sin que el partido laborista hubiera designado candidato propio.—Luis Prieto.

LOS LABORISTAS DE AUSTRALIA

## Rechazan la adhesión individual y colectiva al comunismo

LONDRES, 5.—Se ha celebrado en Melbourne la Conferencia anual del Partido laborista.

Entre las cuestiones a discutir figuraba la propuesta de admisión de los grupos comunistas dentro de la organización laborista.

Por gran mayoría se desechó esta moción y la adhesión individual de los unionistas al comunismo.

También se votó por unanimidad una resolución tendiendo a que la Constitución, no autorice en adelante el envío de los australianos fuera de su país para cumplir sus deberes militares.—C.

UN ESFUERZO VICTORIOSO

## Los mineros ingleses dan el triunfo a cuarenta y dos candidatos laboristas

LONDRES, 5.—En unas declaraciones hechas por el secretario general de la Federación de Mineros de la Gran Bretaña, camarada J. A. Cook, que publica el «Daily Herald», manifiesta Cook que ante el resultado de las elecciones se ha demostrado una vez más que los mineros depositan toda su fe, su lealtad y su confianza en el programa que defiende el partido laborista en relación con las reivindicaciones de los trabajadores de las minas.

En efecto; la Federación Minera había hecho suya la candidatura de cuarenta y siete representantes laboristas, agrupados en dicha Federación, por los cuales se han movilizao con todo entusiasmo las fuerzas de los mineros, que han obtenido un espléndido triunfo, logrando llevar al Parlamento cuarenta y dos de sus candidatos.

Los diputados laboristas mineros son ahora cuarenta y dos, en lugar de cuarenta y cinco que había en el anterior Parlamento.

Puede decirse que el llamamiento de la Federación lo han atendido con admirable disciplina todos los mineros federados, que constituyen uno de los núcleos más poderosos del laborismo inglés.—Roberta.

## El homenaje a Pablo Iglesias

SESTAO, 5.—La Sociedad de Profesionales y Oficios Varios, en asamblea general celebrada al efecto, acordó, por unanimidad, enviar 100 pesetas para la Caja del Partido con destino al homenaje del venerable Pablo Iglesias, y enviarme un fraternal saludo al mismo tiempo que le desearan muchos años de vida para que siga orientando al proletariado en el camino que ha de seguir en pro de su emancipación. El presidente, Antonio Losada.

\*\*\*

Muy reconocidos a los compañeros de la Sociedad de Oficios Varios de Sestao por la demostración de cariño hacia nuestro querido director. Así es como se demuestra el reconocimiento de la enorme labor realizada por el maestro, que entregó su vida a la defensa del proletariado.

## El ejército austriaco es un ejército socialista

PARIS, 5.—Es sabido que el ejército austriaco es el único en el mundo en el cual existe una organización sindical de soldados y la Institución legal de los «representantes» de soldados elegidos una vez por año. Desde hace cuatro años, el ministro burgués de la Defensa nacional y los oficiales reaccionarios se esfuerzan por todos los medios, la astucia, la corrupción y la represión, en suprimir el Sindicato socialista y patrocinan el Sindicato amarillo o reaccionario. Pero he aquí que acaban de recibir una respuesta formidable por los resultados siguientes de las elecciones recientes: El Sindicato socialista ha obtenido 11.404 votos, o sea el 83 por 100, y el amarillo 2.535 (17 por 100). Los socialistas han sacado 225 elegidos (91 por 100), mientras que los reaccionarios sólo 23 (9 por 100). Lo que es más interesante aun es que, gracias al escrutinio secreto, el Sindicato amarillo ha obtenido 2.500 votos menos que el número de los cotizantes que dice tener. De todos modos, el triunfo de nuestros camaradas ha sido aplastante.—A. F.

Todo lo que me haga perder en nacimiento lo ganaré en merecimiento personal.—HORACIO.

## El Consejo Nacional Socialista de Francia examina la política parlamentaria

Hemos presenciado ya varias Asambleas nacionales del Socialismo francés; pero en ninguna registramos tanta virilidad en los debates, animados desde el principio hasta el fin de un amplísimo espíritu de cohesión y de cordialidad. Desde la apertura de los debates, el Consejo Nacional parecía impregnado de esas grandes palabras, nobles y profundamente socialistas, que dijo León Blum al terminar la sesión de la tarde: «Que cada cual exponga su manera de pensar con toda franqueza; mas estemos unidos en la acción. Es preferible que, por estar unidos, nos equivoquemos todos juntos, a querer tener razón unos contra otros y divididos.»

Es lo que hace la fuerza del Partido y su aprobación por todo el país. ¿Queréis una prueba? Hace dos o tres meses dijimos aquí, por labios de nuestro querido amigo Paul Faure, que el Partido contaba con 65.000 afiliados. Esto era verdad hace tres meses. Hoy ya no. La cifra de afiliados dada por Grandvallet ahora a la Asamblea es de 71.000 afiliados (setenta y un mil afiliados), habiendo adquirido las Federaciones, a fines de octubre, 600.000 sellos de cotizaciones mensuales. La elocuencia de estas cifras exime de todo comentario.

EMPIEZAN LOS DEBATES

Ante gran número de delegados y de público, que llena por completo el amplio salón de espectáculos de la Bellville, ocupa la presidencia en la sesión de la mañana Comperé-Morel.

El primer punto que figura en el orden del día es «Relaciones del Partido con el Gobierno». En realidad, el Consejo Nacional no debe más que examinar si los acuerdos tomados en el Congreso extraordinario de junio han sido bien observados.

Como secretario general del Grupo parlamentario, León Blum ocupa la tribuna, haciendo historia desde las elecciones del 11 de mayo hasta la constitución del Gabinete Herriot, señalando lo que ha realizado y lo que no ha realizado.

La Cámara de los Diputados ha votado un amplio proyecto de ley de amnistía, pendiente aún del Senado, y se hará presión sobre el Gobierno para que dicho proyecto sea pronto una realidad. En política exterior, la influencia del Partido se ha hecho sentir poderosamente en Londres y en Ginebra, felicitándose de las intervenciones de Paul Boncour en la Asamblea de la Sociedad de Naciones. Respecto a los funcionarios, no cabe sino decir que la Federación se halla satisfecha por haberse establecido, como retribución de base, 6.000 francos. Este proyecto de presupues-

to preparado por el ministro de Hacienda no nos satisface; pero conviene tener en cuenta que es interino. Respecto a la reintegración de los ferroviarios despedidos por la huelga de 1920, las concesiones hechas por el Gobierno no nos satisfacen, como tampoco el decreto publicado sobre restablecimiento de la jornada de ocho horas en los ferrocarriles. Pero nada de esto es definitivo, y desde el lunes la Federación de Ferroviarios entrará en negociaciones con el ministro de Trabajos públicos.

Tal es, en síntesis, lo expuesto por León Blum, a quien le sucede Zyromsky, que rompe el fuego de la discusión.

Zyromsky.

Este compañero defiende la moción del Sena, de la cual es autor, y que expresa el mandato formal del grupo parlamentario de apoyar al Gabinete Herriot si éste realiza su programa. No se puede pretender que el Partido vote contra todos los Gobiernos; antes bien, debe prestar todo su concurso a una política de reformas; pero el Partido no puede por eso abandonar su propia vida.

Levy.

También de la Federación del Sena, sostiene que las soluciones que puedan formular los socialistas son soluciones de momento que apenas si podrán mejorar la situación inmediata. Guardémonos de sembrar ilusiones entre la masa obrera.

Renaudel.

Diputado del Var, cuya Federación representa, critica la moción del Sena.

«No creo—dice—hayamos cometido un error apoyando al Gabinete Herriot. No es que desee elogiarle, pues tiene en su activo varios errores lamentables. Tengo la impresión de que algunos colaboradores suyos no responden a esa voluntad de ejecución rápida que deseáramos ejecutarle, particularmente el ministro de Hacienda.»

Sin embargo, Renaudel cree necesario seguir prestando su apoyo al Gobierno.

Y la sesión de la mañana termina decidiendo enviar un mensaje de felicitación al Labour Party por haber conseguido, en lucha abierta contra todas las fuerzas coligadas de la burguesía, aumentar en más de un millón la cifra de los sufragios obtenidos.

Aimé FLOREAL

Paris.

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

POR LA IMPRENTA PROPIA

Sobre el tema...

Un nuevo toquecito al tema de la imprenta propia para EL SOCIALISTA...

Importante es el problema y algo se ha adelantado con la meritoria insistencia de Enrique de Francisco...

En el banquete que los socialistas vasconavarros celebramos en Tolosa recientemente fué este de la imprenta propia el tema preferente de la conversación...

¿Qué satisfacción tan grande para los socialistas españoles el día en que, abordada de frente la tarea y dádola cima, se imprimiese EL SOCIALISTA en sus propios talleres tipográficos...

Desconocer totalmente de cuanto te relaciona con el arte tipográfico, inquiri de aquellos camaradas que cantidad sería necesaria para llevar a feliz término el proyecto...

La solución ideal, consistente en reunir rápidamente esas ciento cincuenta mil pesetas, cálculo aproximado del coste de la imprenta socialista...

es problema que interesa al Partido Socialista y a la Unión General con sus miles de afiliados...

Queda la adquisición a plazos, con el inconveniente apuntado por nuestro camarada: ¿Sería posible obviar este inconveniente...

Ya EL SOCIALISTA con su imprenta, bastaría que cien correligionarios activos, entusiastas...

Terminado el plazo para que las Compañías de ferrocarriles se acogieran al Régimen ferroviario...

Mucho pueden hacer cien voluntades puestas al servicio de causa tan simpática como esta de la imprenta propia de EL SOCIALISTA...

ABOGADO Reclamaciones y accidentes del trabajo, Tribunal Industrial. Señor Laso. Gravina, 14. De dos a cinco.

en Eibar, al tener el placer de conversar con vosotros, me animasteis a tratar del tema en estas columnas...

Permitid que os tire de la pluma para que entre todos demos cima a esta empresa...

¿Cuajará mi proposición? ¿Saldrán los cien cruzados de la fe socialista para la imprenta de nuestro diario?

Constantino SALINAS

Alsasua.

Para el Consejo Superior Ferroviario

Por qué ciertas Empresas no han ingresado en el Régimen ferroviario.

Terminado el plazo para que las Compañías de ferrocarriles se acogieran al Régimen ferroviario...

Esta excepción voluntaria habrá tenido por causa: en unas Empresas, su estado económico, acaso tan curioso que sintieran temor sacarlo al público...

Si sólo los motivos apuntados primeramente son los que han llevado a esas Compañías a tal renuncia, bien está. Lo grave sería, y esto se ha de estudiar...

Cierto es que al no acogerse al Régimen ferroviario esas Empresas, las que de ellas efectuaron la elevación del 15 por 100 en sus tarifas...

estas horas han tenido que suprimir tal elevación, aunque seguramente también a estas horas ya habrán expuesto sus quejas ante el Consejo Superior Ferroviario...

Nuestra primera demostración versará sobre el ferrocarril de Peñarroya Fuente del Arco, y basaremos nuestro juicio en razones, datos y números de tal importancia que pondrán en evidencia la necesidad...

Hernando RUIZ

Publoneo del Terrible, noviembre de 1924.

El mejor regalo para la infancia es un ejemplar del libro titulado RAMIRO, escrito por Emilio C. Linera. Precio: 2 pesetas.

POR EL SOCIALISTA

Table with 2 columns: Pesetas, Recaudado en los actos en honor de Pablo Iglesias. Includes items like BLIMEA, LA INVERNAL, MOREDA, etc.

EL SOCIALISTA. — Apartado 10.036 (Estafeta 10).

DEL PROBLEMA HULLERO

Seavecina la crisis

Los encargados de informar a la opinión; los que representan importantes sectores de ésta, así como los encargados de dar solución a problemas de la conjuntura del hullero...

Todo problema que cual el hullero interesa a la economía del país, ha de ser tratado con la mayor alteza de miras...

Hasta ahora, pocos han sido los que así lo hicieron.

Unos, solo ven en el problema hullero una pugna de intereses entre patronos y obreros...

No sabemos si es la indiferencia, el desconocimiento del problema o la mala fe la causa de que se emitan tan erróneos como variados criterios.

Pero no podemos olvidar que en el régimen actual, en que impera la ley de la oferta y la demanda...

Delicada es la pregunta que nos planteamos, y de no ser debidamente contestada apareceríamos envueltos en esa supuesta colaboración de que por algunos se nos censura.

Nadie ignorará que nuestra industria hullera está supeditada al desdoblamiento del mercado de carbones ingleses...

ra deducir lógicas consecuencias es la situación actual de aquel mercado.

La prensa española de gran circulación y las principales revistas financieras publicaron la noticia de que la Federación de Obreros Mineros de Inglaterra pidió al primer ministro...

Y como Inglaterra tiene establecido el subsidio a los parados, es seguro que antes de pagar ese subsidio se decida el Gobierno...

Por lo que a España se refiere no ha sido necesaria ninguna medida del Gobierno inglés para que la exportación de carbones de aquel país...

No es, por lo tanto, ficticia la crisis de nuestra industria, y un invierno de penuria amenaza a la región asturiana si el Gobierno con toda premura no toma serias medidas.

El caso de «Fábrica de Mieres, perdiendo ya dos días por semana, será el preludio de escenas dolorosas, bien merecidas si sólo afectasen a los que por indolencia o cobardía no han sabido a tiempo imponer a la opinión y al Gobierno de la gravedad del problema.

Ramón G. PERA

Cacharrería y frutería de

Tomas Jiménez Arenas

Santo Tomé, número 3.—Madrid.

Folletones de EL SOCIALISTA

Real decreto aprobando el Estatuto de Enseñanza Industrial

Las Escuelas podrán ser subvencionadas por éste.

3. Escuelas privadas libres, que no estarán sometidas a la inspección ni intervención del Estado.

Art. 6.º Las Escuelas Industriales oficiales y sus Juntas de Patronato tendrán capacidad jurídica para adquirir, poseer y administrar bienes de todas clases...

Las enseñanzas comprendidas en el plan oficial deberán siempre darse en el idioma oficial; las complementarias podrán darse en idiomas regionales o bajo la forma de cursos especiales para extranjeros...

CAPITULO II

Administración Central de la Enseñanza Técnica Industrial.

Art. 7.º La Administración Central de la Enseñanza Industrial corresponde a la Jefatura Superior de Industria, en la cual habrá una Sección Administrativa de Enseñanza Industrial...

Art. 8.º Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º del real decreto de 9 de junio de 1924, se constituirá en el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria una Comisión permanente de Enseñanza Industrial...

1.º Nombramiento del profesorado, el que no lo sea por oposición.

2.º Elaboración de proyectos de ley, de decretos o de reglamentos que alteren en algo el presente decreto-ley o el reglamento para su aplicación.

3.º Modificación de planes de estudio.

4.º Condiciones para realizar en las Escuelas españolas los estudios realizados en países extranjeros con los que haya reciprocidad.

5.º Enlace de las enseñanzas industriales con las que corresponden a otros ministerios.

6.º Redacción de los cuestionarios de cada asignatura.

7.º Compromisos internacionales sobre enseñanza industrial.

Podrá, además, ser consultada en cuantos casos lo estime conveniente el jefe del departamento o el superior de industria.

Art. 9.º Compondrán la Comisión permanente de Enseñanza Industrial, como vocales natos:

El subsecretario.

El jefe superior de industria.

El inspector general del Trabajo.

Los directores de la Escuela de Ingenieros Industriales, de la Escuela Industrial, de la Elemental del Trabajo y de los Laboratorios de investigación que radiquen en Madrid.

El inspector jefe de la Junta de Patronato de Ingenieros y Obreros en el extranjero.

Un jefe delegado por cada una de las Secciones de Artillería o Ingenieros del ministerio de la Guerra y otro de la de Construcciones navales del ministerio de Marina.

Como vocales electivos:

Un representante designado por la Asociación Nacional de Ingenieros Industriales.

Otro designado por el Claustro de profesores de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Otro designado por la Asociación de Peritos Industriales.

Otro designado por las Cámaras Industriales.

Un vocal patrono y otro obrero designados por el Consejo de Trabajo.

Cinco vocales de libre elección del Gobierno: Uno elegido entre catedráticos numerarios de los Institutos de segunda enseñanza de Madrid.

Otro entre maestros reconocidos de Madrid y tres entre personas de reconocida competencia.

Un representante de la enseñanza industrial privada, designado por el Gobierno en tanto que se determine la forma para hacerlo por elección.

Los vocales de esta Comisión adquirirán, por el hecho de su nombramiento, la categoría de jefe de Administración de primera clase, cuando no la tuviesen superior por otro motivo.

Art. 10.º Será presidente de la Comisión permanente de Enseñanza Industrial el jefe del departamento de Trabajo, Comercio e Industria, y la Comisión designará de entre sus vocales un vicepresidente, que será el jefe de todos sus servicios.

La Comisión tendrá una Sección administrativa que funcionará permanentemente, presidida por el vicepresidente, y cuyo secretario será el de la Comisión, y además las siguientes Secciones, designadas por el Pleno:

1.ª De Enseñanza obrera.

2.ª De Enseñanza profesional.

3.ª De Enseñanza facultativa.

4.ª De Investigación y ampliación de estudios.

2

vada, designado por el Gobierno en tanto que se determine la forma para hacerlo por elección.

Los vocales de esta Comisión adquirirán, por el hecho de su nombramiento, la categoría de jefe de Administración de primera clase, cuando no la tuviesen superior por otro motivo.

Art. 10.º Será presidente de la Comisión permanente de Enseñanza Industrial el jefe del departamento de Trabajo, Comercio e Industria, y la Comisión designará de entre sus vocales un vicepresidente, que será el jefe de todos sus servicios.

La Comisión tendrá una Sección administrativa que funcionará permanentemente, presidida por el vicepresidente, y cuyo secretario será el de la Comisión, y además las siguientes Secciones, designadas por el Pleno:

1.ª De Enseñanza obrera.

2.ª De Enseñanza profesional.

3.ª De Enseñanza facultativa.

4.ª De Investigación y ampliación de estudios.

5.ª De Orientación y selección profesionales.

Art. 11.º Con objeto de hacer eficaz la inspección de la Comisión permanente de Enseñanza Industrial sobre los Centros de enseñanza, todas las Escuelas e Instituciones oficiales o inspeccionadas están obligadas a remitir anualmente a la Comisión, al finalizar el curso, una Memoria con los resultados obtenidos durante aquél y cuantos datos puedan servir para dar idea de su labor docente.

La Comisión permanente redactará a su vez una Memoria anual y organizará, cuando las circunstancias lo aconsejen, una Exposición general de enseñanza industrial y un Congreso del profesorado industrial, cuya finalidad y lugar serán fijados en cada caso por el jefe del departamento, a propuesta de la Comisión permanente.

Art. 12.º Las Escuelas Industriales oficiales, sean elementales, profesionales o facultativas, contribuirán con trabajos prácticos de estadística industrial a los que realiza el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.

A este fin, cada Escuela elemental obrera o profesional llevará a cabo la de comarca en que esté enclavada, remitiendo anualmente un resumen a la Escuela de peritos industriales a que esté incorporada, las cuales a su vez formarán las de las regiones y las remitirán a las Escuelas de Ingenieros Industriales, que, convenientemente clasificadas, enviarán a la Jefatura Superior de Industria.

Estos trabajos serán realizados, como clase práctica, por todos los alumnos de las Escuelas elementales y por los de las clases de Economía y Estadística en las de Ingenieros y Peritos industriales.

CAPITULO III

Administración provincial de la enseñanza Industrial.

Art. 13. En toda localidad donde hubiere una

Escuela Elemental del Trabajo se constituirá una Junta Local de Enseñanza Industrial, constituida del modo siguiente:

El ingeniero jefe del servicio de Inspección industrial, si lo hubiera, con residencia en la localidad.

El inspector del Trabajo, en las mismas condiciones.

Los directores de los Centros oficiales de enseñanza industrial que radiquen en la localidad.

Un jefe u oficial de Artillería, de Ingenieros militares o de Ingenieros de la Armada, designado por los directores de los Centros fabriles militares o Arsenales de la Marina de guerra, si los hubiere en la localidad.

Un vocal patrono de la localidad designado por la Cámara de Industria o de Comercio e Industria.

Un vocal obrero designado por la Delegación regional del Consejo de Trabajo entre los que residen en la localidad.

Un maestro nacional de la localidad, designado por el rector de la Universidad de que dependa.

Tres vocales designados por el Ayuntamiento.

Tres vocales designados por la Diputación provincial o dos por ésta y uno por la Mancomunidad, cuando estas Corporaciones contribuyan al sostenimiento de la Escuela en proporción, al menos, igual que el Municipio; en caso de que la contribución fuera menor, se reducirá a dos este número, y si no contribuyesen en nada se suplirá esta representación.

Un representante de las Escuelas privadas e inspeccionadas, si las hubiera en la localidad, designado por el alcalde, en tanto que se determine el medio para su elección directa.

La Junta local podrá acordar llamar a su seno a aquellas personas que se distinguen en el sostenimiento o subvención de las Escuelas oficiales o privadas inspeccionadas.

Art. 14.º Será misión de estas Juntas de Enseñanza Industrial:

1.º Actuar como delegadas de la Comisión permanente de Enseñanza Industrial.

2.º Actuar como Junta de Patronato de las enseñanzas que no estén sostenidas directamente por el Estado, administrando sus fondos propios y los procedentes de las Mancomunidades, Diputaciones, Municipios y subvenciones oficiales o particulares.

3.º Conservar y distribuir los locales dedicados a enseñanza industrial y que no sean propios de una Escuela determinada.

4.º Relacionar las enseñanzas industriales con las demás de la localidad y con las necesidades de la industria, del ejército y de la marina.

5.º Ejercer la inspección de los Centros de enseñanza oficial o privada inspeccionada de la localidad.

6.º Gestionar del Estado, de las Mancomunidades, de las Provincias y de los Municipios la consignación de las cantidades reglamentarias para enseñanza industrial y el perfeccionamiento de estas enseñanzas.

Art. 15. En las capitales de provincias, las Jun-

tas de Enseñanza se denominarán provinciales y tendrán jurisdicción sobre todas las Escuelas de la provincia, debiendo agregarse a ellas dos vocales, más, ingenieros o peritos industriales, designados por el gobernador civil, y un jefe de Artillería, otro de Ingenieros militares y otro de Ingenieros de la Armada, este último para las provincias marítimas, nombrados por la autoridad militar o naval de la provincia, si los hubiera con residencia en la capital.

En las capitales donde hubiera Escuela de Peritos Industriales, la Junta se denominará regional y tendrá jurisdicción sobre todos los Centros de enseñanza industrial de la región que se le asignen.

En Madrid, Barcelona y Bilbao podrá aumentarse el número de vocales de la Junta de Enseñanza Industrial mediante real decreto dictado, en orden a la Mancomunidad, Diputación, Ayuntamiento y a la Comisión permanente de Enseñanza Industrial.

Art. 16.º Las Juntas locales serán presididas por los alcaldes; las provinciales, por los gobernadores civiles, y las regionales, por delegados nombrados por el Gobierno a propuesta de las mismas Juntas.

Estas nombrarán entre sus vocales un vicepresidente, jefe de los servicios, que será el director de la Escuela de Ingenieros Industriales; en defecto de éste, el jefe de la Inspección industrial, y a falta de éste, el director de la Escuela Industrial de mayor categoría.

Art. 17.º El Estado, las Mancomunidades, las Diputaciones provinciales y los Municipios consignarán en sus presupuestos las cantidades necesarias para el sostenimiento de Escuelas Industriales oficiales o subvención de las privadas inspeccionadas con arreglo a las siguientes normas:

1.º Cada Municipio de más de 20.000 habitantes queda obligado a sostener Escuelas elementales municipales o subvencionar Escuelas privadas inspeccionadas capaces en total para una población escolar mínima de un alumno por cada 1.000 habitantes.

2.º Las Diputaciones provinciales contribuirán al sostenimiento de estas Escuelas municipales o privadas en la proporción correspondiente a un alumno por cada 1.000 habitantes de los Municipios de menos de 20.000.

3.º Las mismas Diputaciones deberán establecer una Escuela Industrial oficial, o subvencionar una privada inspeccionada, con capacidad para una población escolar de un alumno por cada 1.000 habitantes.

4.º El Estado podrá contribuir al sostenimiento de las Escuelas elementales del Trabajo y de las profesionales, en los casos en que así lo acuerde el Ministerio, previo informe de la Comisión permanente, a fin de elevar la capacidad escolar hasta cinco alumnos por cada 1.000 habitantes en las provincias en que el desarrollo industrial lo justifique.

5.º El Estado, las Mancomunidades, las Diputaciones y los Municipios sostendrán conjun-

# Noticias de todas partes

### En Rusia disminuyen los Centros de enseñanza.

MOSCU, 5.—Como consecuencia de la mala situación económica por que atraviesa el régimen de los Soviets, por falta de recursos, ha habido que reducir otra vez los Centros de enseñanza que tenía establecidos el Estado.

En el nuevo golpe que sufren las entidades han sido clausuradas 15 facultades de las 80 que había establecidas de enseñanza para obreros.

### La política alemana.

BERLIN, 5.—El canciller Marx ha pronunciado en Múnich un discurso ante la asamblea del partido cristiano, donde se ha justificado de su conducta política y de haber disuelto el Reichstag.

Dijo que es imposible colaborar con los nacionalistas, y es preciso buscar una inteligencia en el terreno internacional y cumplir cuantos compromisos tiene Alemania.

### Negociaciones francoalemanas.

PARIS, 5.—Se han reanudado en el Ministerio de Comercio las negociaciones entre Francia y Alemania.

Los delegados de ambos países han organizado el trabajo para las reuniones sucesivas, que se espera sean decisivas.

### La guerra en China.

PEKIN, 5.—Como consecuencia de la toma de la ciudad imperial por el general Fang-Yuh-Siang, los miembros de la familia del emperador han abandonado el palacio y se han marchado de la capital.

Puede considerarse terminada la guerra civil después de la capitulación de Wu-Pei-Fu. Cada vez se afirman las posibilidades de éxito de la Conferencia de la Paz, que se ha de celebrar en Pekin, para restablecer la unidad de China.

# Notas de Peñarroya

### Crisis de trabajo.

En los departamentos de productos químicos y fundición de plomo se ha producido una crisis de trabajo. Las causas que originan tal conflicto son algo misteriosas. No queremos comentar las medidas que la Empresa toma para producir sereno estado de ánimo. Nuestro objeto es señalar las injusticias que los salarios de esta Empresa cometen. Estos, con un decimo añadido, coinciden toda clase de atropellos. Aparentemente se quiere respetar la antigüedad, pero en el fondo lo que se ve es servir a aquellos incondicionales que ellos manejan como autómatas. No existe por parte alguna la justicia. El servilismo triunfa en esta ocasión. La Empresa y sus representantes quieren ser muy generosos con los obreros. Según ellos, no hay tal crisis de trabajo ni injusticias por parte alguna. Nosotros podemos afirmar que existen obreros sin trabajo y que la antigüedad no se respeta. El día que los trabajadores de esta importante empresa industrial quieran liberarse totalmente, terminarán sus sufrimientos. Las crisis de trabajo no pueden solventarse con leves lamentos. Estos son buenos para consolar a aquellos espíritus suicidas que esperan su salvación del milagro.

### Un hombre digno de los lectores de EL SOCIALISTA

Los lectores de EL SOCIALISTA no conocen a Francisco Sánchez. En España existen, por desgracia, muchos que ostentan este apellido. Recordamos en estos instantes las hazañas de algunos Sánchez. Bueno; volvamos a nuestro objeto. Francisco Sánchez es un obrero. Su mente no funciona muy bien. Además de obrero es también republicano. Fue republicano y últimamente fue concejal de los «regovadores». Se comprende que su gran inteligencia no puede cultivarla si no se ocupa de los socialistas. Su labor de corresponsal tiene un mérito extraordinario. Según él, los socialistas somos culpables de todos los males que nos sobrevienen. No sabemos nosotros que vivíamos tanta fuerza; pero lo dice Sánchez, y basta. Ahora resulta que los socialistas somos una fuerza destructora, algo así como una erupción volcánica, un movimiento sísmico o una epidemia arrasadora. Nosotros estamos conformes con la opinión de nuestro adversario. Un hombre como éste es digno de los lectores de una revista gigante. Las futuras generaciones deben tener conocimiento de las proezas de tan excelente varón.

### Cine gratuito y con jamón...

El incomparable éxito obtenido durante los días de feria de este pueblo ha tenido derivaciones un tanto agradables para los

habitantes del mismo. El señor Romero, en vista del referido éxito, ha dado pruebas de ser generoso. Los habitantes de este Ayuntamiento no creen en la filantropía del señor Romero. ¡Cosas de las gentes! ¡Hay tantos infortunados por todas partes! Pero la realidad nos enseña mucho, y ésta nos dice que nuestro alcalde es bondadoso, caritativo, generoso... y no sabemos cuántas cosas más. Cumpliendo «fielmente» los dictados de su conciencia, ha renunciado a seguir con el negocio del cine...

Hay quien comenta sabrosamente esta determinación. Para nosotros no tiene importancia esto, porque nosotros conocemos los buenos propósitos de nuestro «fiel» alcalde. Su renuncia ha sido motivada por las «muchas ganancias» de esta feria y nada más. Ahora son dueños del cine los H. Romero, y éstos, dando una prueba de altruismo y generosidad, han dado una función gratis y con jamón... La «numerosa concurrencia» que llenaba el teatro aplaudió con entusiasmo la buena idea de los H. Romero. ¡Conseguirán éstos tantas ganancias como su antecesor? El tiempo lo dirá.

### Un maestro de escuela que falta a su obligación.

Unos cuantos vecinos nos hablan del abandono en que se encuentra la escuela de este pueblo. El maestro no se preocupa gran cosa de su misión, y muchos días no da clase. ¡No hay autoridades que puedan corregir estos abusos? Seguramente que este señor maestro será uno de esos que piden el aumento de jornada para los obreros mientras él no cumple con su deber. ¡Así está la instrucción pública en España! ¡Pobres criaturas que desearán alimentarse con el pan de la inteligencia! ¡Ni las pocas escuelas que existen las encontramos abiertas!

### Mejoras para unos obreros.

Los obreros que trabajan en la fundición de zinc han obtenido unas cuantas mejoras de orden moral y material. Los obreros apáticos e indiferentes pueden ver con toda claridad lo que la organización representa. Cuando ésta es fuerte se obtienen victorias sin recurrir a la huelga. Los patronos no ceden nada por propia voluntad. Los que crean tal cosa viven totalmente equivocados. Ahora lo que hace falta es robustecer la organización con el fin de seguir obteniendo triunfos. Nuestra lucha tiene que ser la de titanes. El obrero que no sabe defender sus intereses no es digno de ostentar el honoroso título de trabajador. Hay que demostrar siempre que sabemos defender el derecho a la vida.—Corresponsal.

# GABAN SESEÑA

de 50 a 250 pesetas, preferido por su elegancia, economía y gran resultado, sólo se vende en CRUZ, 30, y ESPOZ Y MINA 11.

# Capas españolas

bordadas a mano y del nuevo modelo GOYA, patentado por esta casa, de 100 a 600 pesetas.

# Nuestras Federaciones Nacionales

### LA DE CAMAREROS

En reunión semanal ordinaria trató el Comité de esta Federación los siguientes asuntos:

Se leyó la correspondencia recibida de las Secciones de Sevilla, Bilbao, Zaragoza y San Sebastián, así como las contestaciones remitidas, siendo aprobadas.

El Comité tuvo conocimiento de que los compañeros Adolfo Martín, Vicente Díaz, Baldomero García, Ramón Linares y Feliciano García fueron a trabajar a una casa de Guadalupe que tiene un asunto pendiente con aquella Sección, y que en cuanto tuvieron conocimiento de ello abandonaron el trabajo, cumpliendo los deberes de solidaridad. Los citados compañeros, al abandonar el trabajo, se presentaron a las autoridades, exponiendo los motivos que les impulsaban a tomar semejante determinación, y decidieron presentar la demanda de jornales ante el Tribunal industrial.

A nuestros federados fueron a sustituir los unos compañeros albaniles, que ignoraban lo que ocurría, y en cuanto se enteraron también abandonaron el trabajo. Sirva de lección esto a quienes sistemáticamente se oponen a las justas demandas del proletariado organizado.—El Comité.

# Bellezas del régimen burgués

### Herido en riña.

TOLEDO, 5.—Al salir de una taberna en Talavera de la Reina Luis Baudares y Manuel Herrero promovieron una riña, de la que este último resultó con una herida grave que le produjo Baudares con una navaja.—M.

### La marcha de los autistas.

BADAJOS, 5.—En la carretera de San Juan del Puerto fue atropellado por un automóvil que marchaba a gran velocidad el niño Eugenio Galán, que recibió heridas graves en la cabeza. Gracias a la intervención de la guardia civil se fué luchado el conductor del automóvil.—V.

### Beodo agresor.

HUELVA, 5.—El vecino de Almonte Pascual Gómez Calero penetró en el domicilio de doña Amparo Espinosa Molina en estado de embriaguez y, haciendo uso de una pistola, disparó dos tiros sobre dicha señora, produciéndola heridas en el cuello y en la mano izquierda. Nadie se explica los motivos de esta agresión.—L.

### Muerto de una puñalada.

SORIA, 5.—El vecino de Deza Dionisio Latorre mató de una puñalada a Julián Torcal, tío suyo. Se dice que el crimen obedece a resentimientos anteriores relacionados con la familia.—C.

### Consecuencias del alcohol.

VALLADOLID, 5.—Esta madrugada se encontraron en una taberna varios individuos, y después de haber bebido hasta embriagarse salieron desafiados a la calle, acometidos a puñaladas. Uno de ellos, llamado Alejo Vergara, falleció a consecuencia de heridas sufridas en el vientre, y otro, Leopoldo Veri, se encuentra gravísimo.—C.

### Detención de varios estafadores.

ALCAZAR, 5.—En Villapalacios ha sido detenido un individuo llamado Enrique Miguel Chacón, autor de estafas por valor de ocho mil pesetas. Como cómplices han sido también detenidos Francisco García Peña y José Moya Guerrero, este último peón de Correos de Villaverde y Cotillas.—José.

### La huelga del hambre.

ALICANTE, 5.—La presunta autora del asesinato de la niña Carmencita Mendivil se encuentra en estado gravísimo por negarse a tomar alimentos.—M.

### Un guarda asesinado.

BARCELONA, 5.—El guarda nocturno de la fábrica que la Compañía de Gas León tiene establecida en la calle de Taulat, de la barriada de Pueblo Nuevo, ha sido asesinado mientras prestaba servicio. Como supuesto autor del hecho ha sido detenido e inculcado un individuo llamado Custodio Huelva. Se supone que el móvil del crimen haya sido el robo.—C.

# La prohibición del trabajo nocturno en la panadería

Los patronos panaderos de Jerez de la Frontera que se agrupan en la llamada Unión Jerezana de fabricantes de pan solicitaron que se les autorizase para comenzar el trabajo a las diez de la noche y continuarlo hasta la hora que impusieran las necesidades de cada industrial.

A esta pretensión, que de prosperar hubiera sentado un precedente funesto para la disposición legal prohibitiva del trabajo nocturno en la panadería, se opuso terminantemente, por considerarla injustificada, la Sociedad de obreros panaderos «El Trabajo», de aquella localidad.

La resolución de este asunto, inserta en la «Gaceta» de hoy, se ha dictado de acuerdo con la petición de los obreros y rechazando, por tanto, la solicitud de los patronos, que pretendían burlar la ley del trabajo diurno en la panadería, por el cual han luchado tanto las organizaciones de obreros panaderos hasta lograr una mejora que tanto beneficia la salud de los obreros de esta industria, sin perjuicio para los intereses generales del consumidor.

# ROCA TETUAN, 20

FOTOGRAFO Teléfono 324

Retratos artísticos. Ampliaciones inalterables.

# Accidentes del trabajo

Teoría y práctica de la responsabilidad.—Comentarios, jurisprudencia y formularios a la ley de 10 de enero de 1922, reglamento de 29 de diciembre del mismo año, con el procedimiento de la de Tribunales industriales y legislación complementaria.

Acaba de publicarse este interesantísimo tratado, que forma el volumen XXXIX de la «Biblioteca de Manuales Reus de Derecho», cuyos autores, los señores Rodríguez Martín (Antonio), fiscal de la Audiencia territorial de Sevilla, y Alarcón Forcas (Salvador), juez de primera instancia de la misma capital, hacen en él un magistral y detenido estudio doctrinal y práctico de toda la legislación española vigente en la materia, comentando y concordando minuciosamente los artículos de la ley de Accidentes del trabajo, con la jurisprudencia pronunciada hasta el día sobre los mismos. A continuación se inserta el reglamento para la ejecución de la citada ley, y figurando en apéndice la legislación complementaria (Catálogo de mecanismos preventivos, Reglamento para la aplicación al ramo de Guerra de dicha ley, ídem a las obras y servicios de la Administración de Marina, etc.). Viene después la ley de Tribunales industriales (organización, procedimiento, jurisprudencia), y, finalmente, numerosos formularios, de un gran valor práctico para cuantos casos puedan presentarse. El libro, que encabeza un estudio sobre el contrato de trabajo y la responsabilidad por accidentes, consta de 650 páginas; va encuadernado en tela y se vende al precio de 12 pesetas en Madrid y 12,50 en provincias. Los pedidos, a la Administración de este diario y a la

EDITORIAL REUS, S. A. Cañizares, 2 duplicado, y Preciados, 6. MADRID (XII)

# Aviso a las organizaciones obreras

La Sociedad de Carpinteros de Ribadavia comunica a todas las organizaciones obreras que, habiéndosele extraviado el sello oficial que tenía, que era cuadrado, ha hecho uno nuevo, ovalado, que dice: «Sociedad de Carpinteros de Ribadavia», y lleva en el interior del óvalo las figuras de varias herramientas de carpintería. Hacen este público por si alguien tratara de utilizar el sello extraviado.

# Victimas de la codicia patronal

Un obrero grave. BILBAO, 5.—Trabajando en una obra en construcción en Algorta, el obrero José Revilla sufrió un accidente del trabajo, a consecuencia del cual resultó con heridas graves. Ingresó en el Hospital.—C.

# EN EL ARSENAL DEL FERROL

# Proceder de sus directores

Diversas son las cuestiones que tienen que resolverse si la Constructora Naval quiere normalizar el régimen del trabajo en esta importante factoría, pues de continuar como en la actualidad sobrevendrá el cataclismo inevitable, que parece estar preparando los señores que se hallan al frente del arsenal y no se muestran decididos a remediar la desorganización general que se observa, salvo muy raras excepciones.

Tenemos en España industrias dirigidas por compatriotas que como tales técnicos tienen defectos incorregibles, debido más que a otra causa a que ocupan puestos sin la debida preparación de práctica y teoría, protegidos solamente por la recomendación, que en la mayoría de las ocasiones proceden de los grandes accionistas, que de este modo atentan contra sus intereses.

Pues bien; en este arsenal, los que vinieron como especialistas para que la industria se desarrollara como sus similares de los demás países no dan señales de ser más aptos para la dirección que si fueran españoles, de lo cual se deduce que la desorganización que se observa es a causa del poco interés que estos señores dedican al engrandecimiento y adelanto del trabajo.

Pero ellos no hay otro procedimiento que el de tener al obrero con un salario verdaderamente miserable. Con ello, estimando que benefician a la Empresa, no discurren dotar de maquinaria moderna a los talleres para la mayor producción, pues aunque pueden alegar que al adquirir nuevas máquinas éstas quedan a beneficio del Estado, no es menos cierto que de ellas sacarían gran rendimiento y el adelanto sería muy conveniente para la Empresa, que al parecer no se preocupa de nada que le beneficie, y a la vez pudiéramos tener un arsenal dotado de las máquinas que la construcción moderna aconseja.

Aquí la mayoría de los trabajos se realiza como hace veinte años, siendo ésta una de las causas de que los buques están arrojados más de tres años y cuesten al Estado un 50 por 100 más de lo que deberían.

Hay plantilla de altos empleados suficiente para dirigir una industria mucho más potente que ésta; pero el 50 por 100 de aquéllos no hace más que cobrar los grandes sueldos que tienen asignados; tenemos, además del director, un subdirector, que es el señor Reche, militar retirado, que cobra dos pagas sin que su labor se vea por parte alguna, aunque en tiempos anteriores se destacó algo en el cumplimiento de su deber.

Hay dos jefes, llamados de trabajos, cuya labor es solamente dar el visto bueno a lo que hacen los maestros de talleres, pues tanto mister Miur como mister Black limitan su trabajo a ratificar lo que hacen los jefes de talleres o departamentos.

# BAR METRO

Establecido en Bravo Murillo, 73, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitan.

# TORRENT Y COMPAÑIA

Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias. Válgamo Dios, 6, imprenta.

# Obras recomendadas

- Pablo Iglesias.—«Propaganda socialista». Precio, 3,50 pesetas. Edición económica, 2.
- Francisco Mora.—«Historia del Socialismo español». Precio, 2 pesetas.
- Fernando de los Ríos.—«Mi viaje a la Rusia soviética», segunda edición. Precio, 6 pesetas; a los lectores de EL SOCIALISTA, a 5.
- M. Gómez Latorre.—«Del tiempo viejo». Precio, 2 pesetas.
- Tomás Meabe.—«Obras». Precio, 2,50 pesetas.
- Angel Llorca.—«Cien lecciones prácticas». Precio, 6 pesetas.
- Melá.—«Gacetas del pan». «Aventuras de un niño despista». «Juan Soldado». «El pobre Pepín». «Cristid». «Este era un señor». «El repatriado». «La mala sombra» (cuENTOS). Precio, 10 céntimos cada uno.
- Trotsky.—«Los Tratados secretos». Precio, 1,50 pesetas.
- Volsky.—«En el Reino de los rojos». Precio, 2,50 pesetas.
- Sokerman.—«En plena dictadura». Precio, 2,50 pesetas.
- Sokoloff.—«Los bolcheviques juzgados por ellos mismos». Precio, 2 pesetas.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más cincuenta céntimos para certificado y franqueo.

# Unión General de Trabajadores

### REUNION DE LA EJECUTIVA

En la reunión de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores se han tratado los siguientes asuntos:

Por conducto de la Federación Nacional de la Industria de la Edificación se ha dado ingreso a la Sociedad de Peones, de Montijo.

Causan baja la Sociedad de Agricultores, de Corte de Peleas, y la de Albaniles, de Andújar.

De Valencia informan de que han sido clausuradas varias entidades obreras, entre ellas «La Constructora Valenciana», y de que han elevado un escrito al Ministerio del Trabajo reclamando contra dicha determinación. Se acuerda hacer la oportuna gestión en apoyo del deseo de aquellas entidades.

De Valladolid dan cuenta de la marcha del conflicto de canteros y marmolistas y de las cantidades recibidas en concepto de solidaridad con dicho movimiento.

De Manzanares notifican la actitud en que se hallan los patronos bodegueros, cuyos propósitos son prolongar la jornada de trabajo legal. Se les pide información exacta de lo que ocurre para hacer lo que proceda.

De Béjar anuncian que va a venir a Madrid una Comisión obrera para tratar de la crisis industrial en la industria textil, que está ocasionando una grave paralización de trabajo.

De Amsterdam comunican que la reunión del Comité director de la Internacional Sindical ha sido aplazada para los días 14 y 15 de enero próximo.

El Sindicato de Tejedores de Colombia solicita relaciones con la organización obrera de España y pide datos acerca de la creación y funcionamiento de escuelas laicas y que se le envíen libros.

Se da lectura a las contestaciones recibidas de las entidades agrarias de Galicia a los efectos de celebrar la Conferencia que se está preparando en dicha región. Se acuerda estudiar dichas contestaciones y publicar una circular por esta Ejecutiva, organizando dicha asamblea, señalando la fecha del 15 de diciembre próximo como plazo máximo para que las Sociedades agrarias adheridas puedan enviar las propuestas que deben figurar en el orden del día de los debates de dicha Conferencia regional.

Se acuerda que el próximo jueves se celebre la primera reunión de los representantes del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores que constituyen la Comisión mixta que ha de entender en lo relativo a la actuación de las entidades obreras en el asunto del voto corporativo con arreglo al Estatuto municipal.

# Congresos obreros

Hemos recibido la Memoria y orden del día que ha de discutirse en el Congreso que los días 18 y siguientes del mes corriente celebrará la Federación Local de Sociedades Obreras de Burgos.

El orden del día que se discutirá en el mencionado Congreso es el siguiente:

Constitución del Congreso.—Examen de la gestión del Comité Ejecutivo y del Pleno de la Federación.—Reformas a los estatutos.—Proposiciones del Comité.—Proposiciones de las Secciones.—Aprobación de las cuentas.—Nombramiento del Comité Ejecutivo.—Proposiciones urgentes.

En la Memoria se detalla toda la actuación del Comité Ejecutivo y Pleno de la Federación, en el doble aspecto administrativo y director, siendo muy de aplaudir las gestiones realizadas por los compañeros que componen los citados organismos.

En cuanto a las proposiciones al Congreso que va a celebrarse, el Comité Ejecutivo de la Federación presenta cuatro, tendientes a la constitución de una Federación provincial de Sociedades de enseñanza primaria para niños y adultos, a estudiar la forma de que respaldara «El Luchador» órgano de la Federación, y a enjugar el déficit de la entidad federativa.

El Sindicato Profesional del Ramo de la Construcción presenta nueve proposiciones muy importantes: «La Alianza Burguesa», Sociedad de Camareros, presenta otras cinco, la primera de las cuales dice:

«Si bien esta Federación no puede subordinar su actividad a la de ningún partido, reconoce tener que intervenir en la política del Estado en la medida que el cumplimiento de los deberes propios lo haga necesario, reconociendo también que el Partido Socialista es el mejor intérprete y defensor de los intereses morales y materiales de la Federación.»

Por su parte, la Agrupación Socialista presenta también dos proposiciones. Publica también la Memoria las cuentas desde 1922 al primer semestre, inclusive, de la Federación y el número de Secciones y federados de que se constituye. Estas últimas son 21, con 712 asociados.

Publica también unas instrucciones para los delegados que han de concurrir al Congreso, y termina aconsejando la lectura de EL SOCIALISTA.

La Memoria resulta muy interesante para cuantos se complacen en el conocimiento de cómo se desenvuelve la organización obrera en todos los pueblos.

# Atropellado por un tranvía

ALICANTE, 5.—El obrero José Torres fué atropellado por un tranvía eléctrico de la línea de Benitú, que le produjo lesiones gravísimas, a consecuencia de las cuales ingresó en el Hospital. El conductor del tranvía fué detenido.—Corresponsal.

# Reuniones

SAMA, 5.—El próximo domingo, día 9, celebrará reunión, las tres de la tarde, la Agrupación Socialista de Sama de Langre.

# Unión General de Trabajadores

### REUNION DE LA EJECUTIVA

En la reunión de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores se han tratado los siguientes asuntos:

Por conducto de la Federación Nacional de la Industria de la Edificación se ha dado ingreso a la Sociedad de Peones, de Montijo.

Causan baja la Sociedad de Agricultores, de Corte de Peleas, y la de Albaniles, de Andújar.

De Valencia informan de que han sido clausuradas varias entidades obreras, entre ellas «La Constructora Valenciana», y de que han elevado un escrito al Ministerio del Trabajo reclamando contra dicha determinación. Se acuerda hacer la oportuna gestión en apoyo del deseo de aquellas entidades.

De Valladolid dan cuenta de la marcha del conflicto de canteros y marmolistas y de las cantidades recibidas en concepto de solidaridad con dicho movimiento.

De Manzanares notifican la actitud en que se hallan los patronos bodegueros, cuyos propósitos son prolongar la jornada de trabajo legal. Se les pide información exacta de lo que ocurre para hacer lo que proceda.

De Béjar anuncian que va a venir a Madrid una Comisión obrera para tratar de la crisis industrial en la industria textil, que está ocasionando una grave paralización de trabajo.

De Amsterdam comunican que la reunión del Comité director de la Internacional Sindical ha sido aplazada para los días 14 y 15 de enero próximo.

El Sindicato de Tejedores de Colombia solicita relaciones con la organización obrera de España y pide datos acerca de la creación y funcionamiento de escuelas laicas y que se le envíen libros.

Se da lectura a las contestaciones recibidas de las entidades agrarias de Galicia a los efectos de celebrar la Conferencia que se está preparando en dicha región. Se acuerda estudiar dichas contestaciones y publicar una circular por esta Ejecutiva, organizando dicha asamblea, señalando la fecha del 15 de diciembre próximo como plazo máximo para que las Sociedades agrarias adheridas puedan enviar las propuestas que deben figurar en el orden del día de los debates de dicha Conferencia regional.

Se acuerda que el próximo jueves se celebre la primera reunión de los representantes del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores que constituyen la Comisión mixta que ha de entender en lo relativo a la actuación de las entidades obreras en el asunto del voto corporativo con arreglo al Estatuto municipal.

# Notas palentinas

PALENCIA, 5.—También aquí ha surgido un grupo comunista. Los que al parecer le forman son excelentes muchachos, que hasta hace poco lucharon en pro del Socialismo y de la táctica de la Unión General de Trabajadores, y hoy son enemigos acérrimos de ambas cosas.

«Por qué ese cambio tan radicalísimo? Eso nos preguntamos nosotros, los que estamos convencidos de que la apatía de los trabajadores de este pueblo no se presta a seguir ni a esos ni a otros elementos que aspiran a velar por sus intereses de clase explotada.»

Su primer acto demostrativo de que existen ha sido una carta abierta a su órgano en la prensa, arremetiendo, como siempre, contra los socialistas, y que aquí ha surtido el mismo efecto como si lo hubieran hecho contra el tifus o contra la viruela.

—Por la Junta Local de Reformas Sociales han sido multados algunos dueños de comercio donde no se cumplía la jornada mercantil.

—Aprobado el reglamento por que ha de regirse, ha quedado constituida oficialmente la Sociedad de Obreros Agricultores y Similares, que pertenecerá a la Unión General de Trabajadores, nombrando la siguiente Junta directiva:

Presidente, Francisco Crespo; vicepresidente, Jerónimo Ramos; secretario, Matías Alonso; tesorero, Lucio Antón; contador, Félix Hierro, y vocales: Germán Alonso, Emiliano Martín y Pedro Barua.

—Por el Ayuntamiento se acordó conceder 1.000 metros cuadrados de terreno para la edificación de casas para obreros a la Casa del Pueblo, que ya lo había solicitado previamente.

—El Comité de la Casa del Pueblo ha pedido 10 ejemplares del número extraordinario de LA AURORA SOCIAL publicado con motivo de su XXV aniversario y 15 tarjetas-retrato del homenaje que dicho semanario dedica al veterano Iglesias con motivo de un acto que con el mismo objeto piensa celebrar en breve.—C.

EL SOCIALISTA. — Apartado 10.036 (Estafeta 10).

# CARBONES SEGOVIA

ENCINA: Despacho, 25 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5.—Domicilio: ENCINA, 40 kilos, 11 pesetas; CISCO, 5,50; PICON, 8 pesetas; HERRAJ, 10; ZARAGALLA, 9; BOLAS-ENCINA, 5,75; COK, 5; OVIDES, 3,50; ANTRACITA, 5,25; GRANADILLO, 4 pesetas.

### Peso exacto garantizado

Almacenes: Peñuelas, número 10.—Teléfono M-304

### Ventas por mayor y menor en Almacén

DESPOCHOS: San Vicente, 3 (frente al Tribunal de Cuentas).—Valencia, 2.—Alberto Aguilera, 47.—Barco, 13.—Calatrava, 16.—Embajadores, 37.—Pez, 14.—Glorieta de Quevedo, 3.

NOTA.—Con objeto de favorecer a los lectores de EL SOCIALISTA, los carbones de encina que compran en almacén o despachos se les rebajarán 2 céntimos en kilo y 25 céntimos en saco a domicilio, presentando este anuncio.

# ¡GUERRA A LA GUERRA! PROPAGANDA PACIFISTA

Editados por la Federación Sindical Internacional, hemos recibido carteles y postales de propaganda pacifista, que se hallan de venta en esta Administración a los siguientes precios:

Carteles murales (96 por 70), cada uno... 1,50 pesetas.  
Tarjetas postales, cada una... 0,20 —  
Insignias para la solapa, cada una... 0,25 —

Al importe de los pedidos se acompañará 40 céntimos para certificado y franqueo.

DEDICADO ESPECIALMENTE A LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

## Noticias del día

Se suspende la conferencia de don Pedro Rico.

La conferencia que nuestro buen amigo el abogado don Pedro Rico había de explicar hoy en el Circolo Republicano Madrileño, con el tema «Ayer, hoy y mañana», ha quedado suspendida por causas ajenas a la voluntad de la Directiva de dicho Circolo.

La mañana en Palacio.

Hoy despachó en Palacio el general Gómez Jordana. No dijo nada a los periodistas.

Don Alfonso fué cumplimentado por el ministro del Japon y por el encargado de Negocios extranjeros de la República de San Salvador, que fué a entregarle una medalla de oro, conmemorando la fiesta de la raza y la inauguración del monumento a Isabel la Católica en la capital de dicha República.

Recibió en audiencia a varios señores, entre ellos al gobernador de Guipúzcoa y al director del Instituto Geográfico, señor Cubillo.

Despacho y conferencias.

Esta mañana despacharon con el presidente interino los subsecretarios de Estado, Marina, Fomento y Hacienda.

El capitán general de Madrid y el subsecretario de Gobernación conferenciaron con el marqués de Magaz.

El general Zabala, nuevo jefe del Cuartel militar de Palacio, confirió con el presidente interino y con otros vocales del Directorio.

Firma.

En la firma de hoy figuran, entre otros decretos, los siguientes:

Presidencia.—Poniendo a disposición del alto comisario de España en Marruecos un crédito alzado de trescientas mil pesetas para la ejecución de obras públicas de mejor cuantía.

Guerra.—Disponiendo que el mayor general de alabarderos, de categoría de general de brigada en situación de primera reserva, don Manuel de Montero y Torres, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Disponiendo que el ministro togado de la Armada don Eladio Milla Suárez cese en el cargo de consejero togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Nombrando consejero togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina al ministro togado de la Armada don Fernando González Maroto.

Disponiendo que el auditor general de la Armada don Guillermo García Parreño cese en el cargo de consejero en comisión del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Disponiendo que el interventor del Ejército don Mariano Arco Maroto cese en el cargo de interventor de los servicios de Guerra de la primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de interventor del Ejército al de distrito don Hermenegildo Sánchez Casanova.

Nombrando interventor de los servicios de Guerra de la primera región al interventor del Ejército don Hermenegildo Sánchez Casanova.

Proponiendo para el cargo de jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de Barcelona al coronel de dicho cuerpo don Eusebio Rubio Martínez.

Idem la concesión de empleo superior inmediato de la escala activa de su arma al capitán de infantería don Pablo Cayuela Ferreira por méritos de campaña.

## La Internacional de Obreros en Piedra

PARIS, 5.—Se ha reunido en Lugano el Congreso Internacional de Obreros en Piedra, estando representados dieciséis países. Se trató sobre la fusión con la Internacional de la Edificación, acordándose por 33 votos contra 17 el entablar relaciones a tal fin.

Fué elegido secretario Kolb, que desempeña el cargo desde hace veintidós años. Se designó a Prega para la celebración del próximo Congreso.—A. F.

## Notas bilbaínas

BILBAO, 5.—Al mediodía de hoy se ha producido un incendio que ha destruido dos pisos de una casa de la calle Urazurrutia, habitada por obreros.

La alarma ha sido grande, no habiendo ocurrido desgracias personales, excepto un guardia municipal que ha resultado herido en una mano.

La oportuna intervención de los bomberos ha evitado mayores males.

Para estudiar el mejor modo de comunicar el exterior con el centro de España han estado el director y varios miembros del ferrocarril del Norte. Con la adquisición por esta Compañía del ferrocarril de Bilbao a Portugalete el tráfico será más intenso, dando facilidades para el embarque en los trasatlánticos que tienen a Bilbao como cabeza de línea.

## Campaña provincial

SAN SEBASTIAN, 5.—Siguiendo la campaña de reorganización y propaganda del Sindicato provincial de la Madera se celebró el sábado pasado un mitin societario en Azpetia.

A las once de la mañana dió comienzo el acto, en el que tomaron parte los compañeros Benito Juez y Jesús Miguel, quienes expusieron la conveniencia de seguir luchando por la organización, único medio de defensa que tiene la clase trabajadora, denunciando la nueva táctica patronal de rebajar los jornales individualmente en vez de colectivamente, como lo habían hecho hasta ahora, y que tan mal resultado les dió.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos, y el acto terminó sin ningún incidente.

Se procedió luego al nombramiento de una Comisión de oficios para que estudie el proyecto de los estatutos y convoque a una reunión para dar por constituida la Sociedad.

El domingo, a las once de la mañana, se celebró una asamblea general del gremio en Zarauz, en el domicilio social, bajo la presidencia de Joaquín Aznar, e hicieron uso de la palabra los compañeros Benito Juez y Jesús Miguel.

Los dos exhortaron a los obreros a unirse para no tolerar los despidos patronales ni la rebaja en los salarios.

También se aprobó la gestión del Comité Central y de la Junta directiva.

En ambos actos se notó mucho entusiasmo, que el Sindicato provincial sabrá aprovecharlo y guiarlo por el camino del triunfo, para bien de la causa que todos defendemos.—C.

## Por la libertad de imprenta

Ha sido uno de los acuerdos adoptados en las asambleas de la Federación de Asociaciones de la Prensa el de al Directorio, con carácter colectivo, el restablecimiento de la libertad de imprenta.

Nuestra actitud en esta cuestión es de una absoluta claridad y precisión. Queremos que esa y todas las libertades ciudadanas, cuyo ejercicio enaltece a los pueblos verdaderamente civilizados, se restablezcan en toda su plenitud, como por desdicha lo han estado raras veces en España.

Aunque no fuera menester decirlo, ahora, como siempre, estamos al lado de quienes se pronuncian francamente en defensa de las prerrogativas de libertad proclamadas en la Constitución.

## Crónica teatral

INFANTA ISABEL.—«La buena suerte».

En el teatro de la calle del Barquillo todo tiende a ser elegante, cómodo, tranquilo y aburguesado: local, público, actores y obras que se representan. El empresario, señor Serrano, vigilante activo de sus intereses, procura dar a su clientela los ratos más apacibles, las digestiones más normales y la evita toda complicación del espíritu y del sentimiento: nada de truculencias, ni de abstrusidades psicológicas, ni de profundos problemas del pensamiento. Allí hay que ir a pasar el rato tranquilamente.

Por eso, sin duda, el señor Muñoz Seca ha llevado allí su titulada comedia «La buena suerte», que ni ha tenido esa suerte que él buscaba ni es comedia, pues no pasa de cosa híbrida, mezcla de sainete y astracán. Hasta la bien definida personalidad de este prolífico autor, consagrado por todos en el arte de hacer chistes, queda oscurecida y confusa, pues algunos de los que ayer tarde oímos en el Infanta Isabel parecían, por lo malos, fruto de algún currinche de menor cuantía.

Si añadimos que «La buena suerte» está fundamentada en un «quid pro quo» sin base, que carece de asunto para tres actos y que desde la mitad del primero se ve el desenlace, se comprenderá que el señor Muñoz Seca haya tenido que mover sus personajes como simples muñecos que pesan profundamente en las sucesivas escenas.

Sin embargo, digamos que al finalizar los tres actos sonaron los aplausos más o menos oficiales, se levantó el telón repetidas veces sin ruidosas protestas y en los finales del segundo y tercero salió a escena don Pedro acompañando a los intérpretes.

Estos, como siempre, formaron un buen conjunto y defendieron la obra. La Elisa Muro tuvo que hacer verdaderos esfuerzos de su talento para salvar el personaje que le cayó en suerte, ilógico, contradictorio, absurdo; sobre todo en las escenas del tercer acto, la señorita Muro luchó denodadamente, consiguiendo que el público aplaudiera su brillante esfuerzo. Colaboraron dignamente las señoritas Vilar, Fernángomez y Sampedro y los señores Sepúlveda, Calle, Mora, Gallardo y Suárez.

En realidad, los aplausos los merecían más los actores que el autor.

El decorado, de Merino y Xaudaró, digno de lo acostumbrado en el Infanta Isabel: elegante, cómodo, tranquilo, aburguesado.—Niñez.

## Conferencia de Lacort

BILBAO, 5.—En la Biblioteca de «Pérez Galdós» da una conferencia el sábado próximo, a las siete de la noche, el compañero Ángel Lacort, sobre el tema «Obreros intelectuales».—LA LUCHA.

## Reforma del calendario ciclista de la U. V. E.

Con objeto de dar entrada a alguna de las carreras aplazadas por la lluvia u otras causas, ha quedado reformado el calendario de la U. V. E. 1.ª región por lo que resta de año en la siguiente forma:

Noviembre.

Día 2.—Suprimida a causa de la carrera Sevilla-Cádiz-Sevilla.

Día 9.—Carrera Madrid-Miraflores y regreso para las tres categorías de profesionales.

Día 16.—Carrera de veteranos y banquete a don Ricardo Ruiz Ferrer.

Día 23.—Carrera del Club Cañista para las tres categorías.

Día 30.—Carrera de lentitud y festival infantil en el Retiro.

Diciembre.

Día 7.—Carrera militar.

Día 14.—Cros ciclista.

Día 25.—Carrera de Navidad.

Pedid el interesantísimo libro de Antonio Fabra Ribas, ORIGEN Y CARÁCTER DEL MOVIMIENTO LABORISTA. Precio, 5 pesetas.

Suscrito por «Un consumidor que paga el agua» publica «A B C» en su número del último domingo un artículo que merece nuestro humilde comentario. Dice en síntesis: «El marqués de Santillana cometió la torpeza de ser el primero en dotar de energía eléctrica a Madrid, favoreciendo la creación y desarrollo de industrias que sin su actuación no se hubieran establecido, comprometiendo con ella su tranquilidad y fortuna en beneficio de un pueblo poco agradecido, puesto que de buena parte de él sólo mereció los mayores denuestos».

Nosotros, sin ironías, preguntamos: ¿Hay relación entre el reconocimiento que pueda merecer la labor del prócer (dando de lado al estímulo que la guió) y los hechos que se comentan y no pueden desvirtuarse?

De acuerdo con el articulista en que la dirección del Canal de Isabel II se ha llevado a cabo deficiencias lamentables. De no ser así, ¿se hubiera considerado zona alta de Madrid la insuficientemente dotada? ¿Hubiera la Hidráulica Santillana abastecido jamás a los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, en la estación de Atocha, ni a la fábrica de cervezas «El Águila», en cota bastante inferior, ni siquiera a ese barrio de Salamanca, comprendido por bajo del nivel de las aguas del Canal? La opinión ha de reconocer con nosotros:

Primero. Que las obras de abastecimiento de aguas deben ejecutarse con carácter de permanencia, como viene haciéndolas el Canal de Isabel II, y no provisionalmente, como las realiza en su distribución la Hidráulica Santillana.

Segundo. Que los servicios de abastecimiento de aguas y producción de energía hidroeléctrica se hacen incompatibles cuando ambos se derivan de un embalse común. Así lo entiende también la Administración,

que para esta clase de concesiones sigue el orden de preferencia en los servicios: primero, utilización para el abastecimiento, y después, el «sobrante», para usos industriales. Así estará la otorgada al marqués de Santillana, utilizada por éste al revés y consentida.

La solución es clara para embalses en serie. Basta dedicar el primero, y si no basta, los dos primeros «exclusivamente» al abastecimiento; los demás, que recogen el «sobrante» que salta por los anteriores, se aplica a la producción eléctrica. Es el caso del Canal de Isabel II.

Para el embalse único no hay más solución que aplicarlo a uno u otro servicio, y éste es el caso de la Hidráulica Santillana que, sin duda, abunda en nuestro humilde criterio, cuando acomete en estos días la obra de embalse en «La Garganta», que dedicará seguramente al abastecimiento.

Sólo así se evita que en estiajes duros se den al consumo aguas de fondos que nunca se limpian, con grave daño de la salud pública (aquí de la actuación imperdonable, dicho sea sin la ironía del articulista). También puede evitarse con embalses adecuados.

Se puede hacer cómodamente la limpieza del vaso en régimen de lluvias en pocos días (garantizándose el suministro con los depósitos), como lo requiere la más elemental higiene.

Tercero y último. Que no se vió intervención técnica que evitara las faltas de presión por exceso de carga en las tuberías sanitarias que contuviera el aumento de clientela de los especialistas de estómago y otras enfermedades más temibles por ingerirse agua en pésimas condiciones.

Vivir con restricciones en luz y fuerza en los estiajes es posible; pero sin beber y sin higiene es inadmisiblemente e intolerable.

Claudio Coello, 75, denunció a Angela Fernández, de sesenta años, domiciliada en la costanilla de Santiago, por sustracción de prendas por valor de 200 pesetas.

Obrero muerto.

Cuando trabajaba en un obra de la calle de Felipe IV se cayó del andamio a la calle el obrero albañil Julián Sánchez, de cuarenta años, domiciliado en la calle de Meléndez Valdés, 71.

Los compañeros del desgraciado obrero le condujeron a la Casa de Socorro del distrito del Congreso, donde falleció a los pocos momentos de ingresar, a consecuencia de las gravísimas lesiones que se causó.

## El Supremo de Guerra y Marina

Los sucesos de 1921.—Vista de una causa contra un teniente.

En el Supremo de Guerra y Marina se celebró esta mañana un Consejo de guerra contra el teniente de infantería don Luis Calomarde Ibáñez, acusado de negligencia.

Companion la Sala el general Arráiz, presidente; los generales Picasso y Gómez Barbé, los vicealmirantes Butigás y Aznar y los consejeros togados Alconcer y Trápaga.

Actuaba de secretario relator el auditor de brigada don Antonio Méndez Casal, y de fiscal el coronel Perinat.

Defendía al procesado el teniente coronel del regimiento del Rey don Rafael Duyos.

Asistió al Consejo, para estudiar el funcionamiento del Supremo de Guerra y Marina, el coronel jurídico de la Argentina don Guillermo Teodosaldi, a quien acompañaba el agregado militar de la embajada de dicho país, coronel Fernández Valdés.

De la lectura del rollo se desprenden los hechos siguientes:

El teniente Calomarde se hallaba en julio de 1921 en la posición de Azib-el-Midir, donde también estaban, al mando de una compañía, un capitán y un teniente más antiguo que el procesado. Este mandaba una sección de San Fernando.

El 23 de julio se recibió orden de evacuar, quedándose solo el teniente Calomarde en el mando, pues los demás salieron a la desbandada, y las fuerzas de la mía se habían pasado al enemigo.

El teniente recibía fuego por todas partes, incluso de los desertores.

El sargento Funa, de indígenas, le llevó a caballo a Turis, donde le reconocieron los médicos y le mandaron en un camión al hospital de Melilla.

Antes de salir para Melilla se bajó del autocamión; se puso al frente de unos dispersos y siguió la retirada, pero al llegar cerca de Monte Arruit cayó en la carretera con fiebre.

Allí le prestó primeramente un teniente un caballo, y después el sargento Jurado le prestó un mulo, con el que llegó a Nador.

De aquí fué en carro a Melilla, y no habiendo plaza en el hospital se quedó enfermo en su casa.

El 23 de diciembre último se celebró en Melilla Consejo de oficiales generales y fué condenado a seis años.

Se conformó con la sentencia el auditor, pero el comandante general, que entendía que había dos delitos de negligencia, pedía un año por el primero y seis meses por el segundo.

En el día de hoy el fiscal también apreciaba la existencia de dos delitos, pero solicitaba ocho años por el primero, o sea por la forma de efectuar la evacuación, y seis años por el otro, o sea por haber perdido el contacto con las fuerzas en la retirada.

El defensor solicitó la absolución, quedando la causa vista y para sentencia.

Esta, como es natural, se desconoce, pero la vista queda en los términos siguientes: Si prospera la petición del fiscal, o sea la de ocho y seis años por cada uno de los dos delitos, queda indultado en la pena señalada en el artículo 275 del Código de Justicia militar, al que alcanza de lleno el decreto de amnistía, y si prospera la petición del comandante general de Melilla, o sea la de un año y seis meses, respectivamente, a cada delito, queda incurso en el párrafo segundo del artículo 277, al cual alcanza el indulto.

## Radiotelefonía

Programa para hoy.

A las siete.—Cotizaciones de Bolsa y mercados, datos meteorológicos, previsión del tiempo y transmisión de señales horarias. Emisión dedicada a los niños por la gran revista de la vida infantil, «Chiquilín».

A las diez.—Septimino «Madrid», de instrumentos españoles: «Aires andaluces», pasodoble, Collado; «Los millones de Arlequín», serenata, Drigo; «Tardes de Alejandría», danza oriental, Monreal; «Amor de príncipe», vals, Eyster; «Suspirando», fox, Walmay.

A las diez y treinta.—Transmisión de señales horarias. «Señales horarias», conferencia por el astrónomo encargado de este servicio en el Observatorio de Madrid, don José Tinoco.

A las diez y cuarenta y cinco.—Rafael Vara de Rueda (tenor): «Los dos miedos» (dolora de Campoamor), creación, Gorcoy; «El tesoro», romanza, Vives.

A las once.—Señor Gardyn (barítono): «Golondrón» («Maruxa»), Vives; «Thais», romanza, Massenet.

A las once y quince.—Señor Vara de Rueda: «El donado azul», romanza, Arrieta.

A las once y veinte.—Señor Vara de Rueda, coro «Madrid» y Septimino de instrumentos españoles: Serenata de «La canción del olvido», Serrano.

A las once y treinta.—Septimino de instrumentos españoles: «Jota valenciana», Fortea; «Molinos de viento», serenata, Luna; «La princesa del dólar», valse, Fall; «El asombro de Damasco», dúo, Luna; Marcha real española.

\*\*\*

A las diez de la noche, el jefe de la Sección de Ingenieros del ministerio del Trabajo, don Vicente Burgaleta, dará una conferencia sobre el estatuto de Enseñanza industrial.

\*\*\*

Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

## En el Ayuntamiento

La Comisión nombrada por el Directorio para estudiar el problema de la conciliación de los intereses de Santillana y el Canal de Isabel II ha pedido al Ayuntamiento que informe sobre cuál solución sería mejor para los intereses de Madrid. Creemos que el señor alcalde ha encomendado esta labor al jefe de Fontanería y Alcantarillas, señor Lorite.

«¿En qué sentido emitirá este señor el informe? ¿Tendrá valor para decir en absoluto toda la verdad? Sabemos que el señor Lorite ha quedado muy disgustado porque el año 1917 se le pidió el mismo informe y el señor Sánchez Guerra, que era entonces ministro de la Gobernación, le llamó la atención en términos poco correctos sobre el fondo del informe, diciéndole que no tenía que meterse más que en las tasaciones de la obra realizada por Santillana en el tendido de tuberías para la distribución del agua y la red de distribución del fluido eléctrico.

\*\*\*

Al recibir a los periodistas, dijo el señor alcalde: «Ya los habrán dado a ustedes la Memoria sobre Casas baratas.

«De carne queremos que nos hable el señor alcalde hoy—dijeron los periodistas.

«De carne?—repuso el alcalde.—Hay; hay carne, y abundante, en Madrid, porque se han sacrificado reses como todos los días.

«Pero los abastecedores, ¿han sacrificado voluntariamente, o por imposición de las autoridades?—preguntamos.

«De eso aún no se puede hablar, porque está el problema en tramitación y sería peligroso hablar.

«¿Qué ha acordado ayer la Junta provincial de Subsistencias?—preguntó un periodista.

«No ha habido reunión de la Junta de Subsistencias, fué de autoridades. Hoy continuarán las reuniones y las gestiones, y veremos lo que pasa; porque hay diferencia de pareceres. Yo sigo sosteniendo el mío.

De modo que ya lo sabe el vecindario: la pelota sigue en el tejado, como vulgarmente se dice.

También dijo el señor alcalde que el reparto de la carne se hacía desde hoy por cuenta del Municipio. Esto es verdad, porque hemos estado en el Matadero y nos han dicho que no habían dejado pasar ningún carro ni «auto» de los abastecedores.

Tenemos a la vista la moción de la Alcaldía sobre las viviendas baratas. Ni el tiempo ni el espacio nos permiten hoy ocuparnos del asunto, pero sí podemos decir que con esta moción no hay viviendas baratas.

La moción alcanza estos extremos: Banco municipal de construcción, municipalización de las fianzas de alquiler y movilización de solares. ¿Cómo se desarrollan estos tres principios? Pues de una manera que no hay posibilidad de que en varios años se inicie la resolución del problema agobiante de la vivienda.

Mañana nos ocuparemos de demostrarlo.

Propagad EL SOCIALISTA, camaradas! Para ello nada mejor que las hojas escritas por nuestro compañero PABLO IGLESIAS

Pedidos, a la secretaria del Partido, Carranza, 20, apartado 10.036.

## Espectáculos

Gacetas.

Esclava.—Mañana, viernes, a las seis y cuarto, la preciosa comedia nueva de Martínez Sierra «Mujer». A las diez y media, «La octava mujer de Barba Azul». Triunfos personales de Catalina Bárcena. En ambas funciones fin de fiesta por Spaventa, con nuevos tangos argentinos.

El domingo, a las seis, «Mujer» y tangos por Spaventa.

La notabilísima actriz María Luisa Montero, tan querida del público madrileño, debutará en este teatro como cancionista el próximo día 13.

Fuencarral.—Mañana, viernes, debutará la compañía de comedias Concha Torres, de la que forman parte Amalia Sánchez de Ariño y José Portes.

Las obras del debut son: A las seis, «Margarita la Tanagora», y a las diez y cuarto, «La dama de las Camelias».

Martin.—«Levántate y anda!», esta graciosa humorada, que tan brillante y acertada interpretación tiene por todos los artistas, y singularmente por las hermosas tiple Maruja Lopelegui e Isabel Luciano y los señores Elías Herrero y Heredia, está contando el número de representaciones por llenos totales.

Funciones para mañana.

ESPAÑOL.—A las cinco y media y a las diez, Don Juan Tenorio.

PRINCESA.—A las seis, El orgullo de Albacete.—A las diez y media, El juramento de la Primorosa.

CENTRO.—A las seis, Una yauqui en París.—A las diez y cuarto, Pléniado bien... (estreno).

ESLAVA.—A las seis y cuarto, Mujer y Tangos por Spaventa.—A las diez y media, La octava mujer de Barba Azul y Tangos por Spaventa.

COMICO.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

EL CISNE.—A las seis y cuarto, Las campanas de Carrion.—A las diez y cuarto Las bravías y La marcha de Cádiz.

MARTIN.—A las seis y media, El capitán Renato y El gallo de Morón.—A las diez y cuarto, El alegre Jeremías y ¡Levántate y anda!

CIRCO DE PRICE.—A las cinco y media y a las diez y cuarto, Sensacional debut del gladiador «Fortunio», con sus feroces leones. Grandioso programa.

CIRCO AMERICANO.—A las diez y tres cuartos. Début del fenómeno de ilusiónismo «Raquel», en sus desconcertantes ejercicios.

CINE ARGUELLES.—A las cinco y a las diez de la noche, El aventurero, por William Farnun, gran éxito. Estreno de El adorable seductor (preciosa comedia). Misión salvadora (cómica).